Municipalidad de Limpio
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. San José N°686
Limpio - Dpto. Central - Rca. Del Paraguay
Telefax: 781 666
E-mail: uoclimpio2016@gmail.com

Limpio, 6 de octubre de 2016

Señores
LOS TRIGALES S.A
Presente

Ref.: LPN° **Nº3/2016 "REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO DE LA COMPAÑÍA SALADO"** con **ID 315.492.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución IM N° 840/2016 del 27 de setiembre del 2016, la Intendencia Municipal ha resuelto ADJUDICAR a vuestra firma la **LPN Nº03/2016 "REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO DE LA COMPAÑÍA SALADO"** por un monto total de **Guaraníes Un mil ochocientos setenta y nueve millones seiscientos treinta y un mil seiscientos setenta y siete (1.879.631.677)** del proceso de referencia.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del contrato, en virtud de la mencionada Resolución, deberá ponerse en contacto con la Unidad Operativa de Contrataciones al teléfono 781-666, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para el efecto y que **"no consten como activos"** en el SIPE.

Se acompaña una copia de la Resolución IM N°840/2016

Favor remitir acuse.

Atentamente

C.P GRECIA NOEMI IBARRA MEDINA
DIRECTORA UOC
MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Municipalidad de Limpio
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. San José N°686
Limpio - Dpto. Central - Rca. Del Paraguay
Telefax: 781 666
E-mail: uoclimpio2016@gmail.com

Limpio, 6 de octubre de 2016

Señores
OIGRES S.A
Presente

Ref.: LPN° **Nº3/2016 "REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO DE LA COMPAÑÍA SALADO"** con **ID 315.492.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución IM N°840/2016 del 27 de setiembre del 2016, la Intendencia Municipal ha resuelto ADJUDICAR a la firma **LOS TRIGALES S.A** la **LPN Nº 03/2016 "REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO DE LA COMPAÑÍA SALADO"** por la totalidad del proceso en referencia.

Agradeciendo la confianza depositada y a la espera de contar con su participación en otros llamados llevados a cabo por la Comuna, me despido de usted muy cordialmente.

Se acompaña una copia de la Resolución IM N° 840/2016

Favor remitir acuse.

Atentamente.

C.P GRECIA NOEMI IBARRA MEDINA
DIRECTORA UOC
MUNICIPALIDAD DE LIMPIO